

SAC-01878-2023

San José, 16 de Noviembre de 2023

Señores(as):

William Emilio Fernández Hernández

Referencia : ACUERDO 9813-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 14/11/2023. Borrador de consulta a la Procuraduría General de la República sobre la prestación de servicios corporativos para el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9813, artículo V del 14 de noviembre del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

En relación con el Acuerdo 0229-XI del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica del pasado 02 de noviembre, comunicado a esta Junta Directiva mediante el oficio CBCR-039529-2023-SAB-00308, en el cual dicho Consejo aprobó que la Secretaría de Actas Corporativa del Grupo INS y la Dirección Jurídica de Casa Matriz asumieran la atención de los procesos vinculados a la atención de las sesiones y la asesoría legal a dicho Consejo Directivo, como parte de la prestación de servicios corporativos, y con respecto al criterio jurídico sobre este tema que consta en el oficio DJUR-04906-2023 del 9 de noviembre del 2023, la **directora Laura Mora** mociona para que se efectúe una consulta a la Procuraduría General de la República. Todos estos oficios y la presentación de la Dirección Jurídica que les acompaña, pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Primero: Ha tenido conocimiento del Acuerdo 0229-XI del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica del 02 de noviembre del 2023, comunicado a esta Junta Directiva mediante oficio CBCR-039529-2023-SAB-00308, así como del oficio DJUR -04906-2023 del 09 de noviembre del 2023.

Segundo: Es de recibo la moción planteada por la directora Laura Mora, según los términos que constan en la presente acta.

ACUERDA:

Instruir a la Dirección Jurídica para que elabore un borrador de consulta a la Procuraduría General de la República, con respecto la prestación de servicios corporativos al Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos por parte de Casa Matriz, y lo presente a esta Junta Directiva para su posterior remisión al Ente Procurador.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascencio, Leopoldo Peña Cubillo, Roxana Maroto Araya, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Mónica Araya Esquivel

es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 16/11/2023 04:08:51 PM